

Magnolia Jesús Dusek Paz*,
Giovanna Gissell Mendiola Castillo
y Aldo Rafael Medina Gamero
Universidad Privada del Norte, Lima, Perú

* Autor para correspondencia.
Correo electrónico: magdusekp@gmail.com
(M.J. Dusek Paz).

<https://doi.org/10.1016/j.edumed.2020.01.001>
1575-1813/ © 2020 Elsevier España, S.L.U. Este es un artículo
Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).

La formación de competencias emocionales en el currículo universitario



The formation of emotional competences in the university curriculum

Sr. Director:

Hemos analizado atentamente el artículo sobre los sentimientos del estudiante¹. El trabajo de investigación es pertinente con el contexto actual porque desarrolla la capacidad empática del futuro profesional con el propósito de atender en mejores condiciones a sus pacientes, y de esa manera apoyar en la mejora de su salud.

Los sentimientos o emociones están reconocidos en las normas que regulan o protegen su desarrollo dentro de la sociedad; de manera específica están insertados en los derechos fundamentales: el derecho a sentir o expresar los sentimientos que son reconocidos jurídicamente según la normativa y jurisprudencia internacional²; con base a esto, el sistema universitario debe fortalecerlos y desarrollarlos en sus programas curriculares porque es un derecho que le asiste al estudiante.

Asimismo, se debe enfocar el desarrollo de las emociones dentro de la inteligencia emocional, que permite a la persona relacionarse mejor con los demás, comprender su entorno y dotarle de las competencias necesarias para enfrentar diversas situaciones³. En este caso el trato de los profesionales de la salud debe ser empática, comprender los sentimientos y emociones de sus pacientes con el fin mejorar su salud, su calidad de vida.

Como han argumentado los autores¹, la formación del profesional de la salud, sobre la parte afectiva (emocional), está distanciada del tratamiento curricular; en este sentido se requiere de una educación integral que incluya la formación de las competencias emocionales que involucra un conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades y actitudes para tomar conciencia, comprender, expresar y regular de forma apropiada los fenómenos emocionales⁴; en este contexto se requiere formar un estudiante y futuro profesional que comprenda, reconozca y controle sus emociones, sentimientos y luego tener la misma capacidad de reconocerlos en los demás. Al respecto otros estudiosos, en los últimos años, enfatizan en el fomento de las competencias emocionales⁵, o su desarrollo a través de programas con base en la inteligencia emocional⁶.

En suma, se requiere de un profesional, que desarrolle sus competencias emocionales, que deben insertarse en el currículo, en los siguientes bloques: conciencia emocional, regulación emocional, autonomía personal, competencia social, habilidades de la vida para el bienestar⁴ desde su formación universitaria y luego se refleje en su actuación profesional con un trato empático a su paciente para mejorar sus condiciones de vida de este; no solo implica mejorar su bienestar biológico o físico, sino también psicológico, emocional ya que el ser humano es un ser biopsicosocial y cultural.

Bibliografía

1. Ramírez-Villaseñor I. Sentimientos del estudiante de medicina al abordar la muerte con cine, música y casos reales. *Educ Med.* 2019;20:267-71.
2. García Arango G. La perspectiva jurídica del amor a la naturaleza y las cosas en Colombia. *Estudios de derecho.* 2013;70:19-39.
3. Puertas Molero P, Zurita-Ortega F, Chacon-Cuberos R, Castro-Sanchez M, Ramirez-Granizo I, Gonzalez Valero G. Inteligencia emocional en el campo educativo: un metaanálisis. *Anales de Psicología.* 2020;36:84-91.
4. Bisquera Alzina R. *Psicopedagogía de las emociones.* Madrid: Editorial Síntesis; 2009.
5. Solé Blanch J. Cambio educativo ante la innovación tecnológica E.L. la pedagogía de las competencias el discurso de la educación emocional. Una mirada crítica. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria.* 2020;32:101-21.
6. Postigo-Zegarra S, Schoeps K, Montoya-Castilla I, Escartí A. Emotional education program for adolescents (PREDEMA): Evaluation from the perspective of students and effects on socio-affective competences. *Infancia y Aprendizaje.* 2019;42:302-36.

Hugo González Aguilar^{a,*}
y Aracelly Rubio Pachamango^b

^a Universidad Autónoma del Perú, Lima, Perú

^b Universidad César Vallejo - Lima Norte, Cercado de Lima, Perú

* Autor para correspondencia.
Correo electrónico: hugo.augencio@hotmail.com
(H. González Aguilar).

<https://doi.org/10.1016/j.edumed.2020.04.007>
1575-1813/ © 2020 Elsevier España, S.L.U. Este es un artículo
Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>).